



PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ABONO DE HONORARIOS DE LETRADOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES'

Este Grupo ha tenido noticia de que un despacho de letrados del municipio continúa prestando sus servicios sin contrato al Ayuntamiento y que, ante la negativa técnica a abonarlos, el asunto se ha judicializado.

Tras solicitar el acceso a estos expedientes por escrito y haber recibido un sorprendente oficio de la Asesoría Jurídica en el que niega la existencia de estos procedimientos, el concejal que suscribe formula la siguiente:

PREGUNTA

• ¿Qué cuantía se ha reclamado judicialmente al Ayuntamiento en los últimos cuatro años en concepto de representación y asistencia letrada, a qué cantidades ha sido condenado el Ayuntamiento por Sentencia (firme o no) y a qué períodos y servicios concretos responde cada una de las facturas reclamadas?

Cartagena, a 22 de enero de 2020

Fdo. José López Martínez Concejal-Portavoz Grupo municipal MC. Fdo. Jesús Giménez Gallo Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA